

gualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de La Línea por un importe de 32.699.580 ptas. para la contratación de 23 trabajadores.

Cádiz, 10 de marzo de 1994.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Cádiz la subvención que se cita.

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz por un importe de 37.104.504 ptas. para la contratación de 26 trabajadores.

Cádiz, 10 de marzo de 1994.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Barbate la subvención que se cita.

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de Barbate por un importe de 9.495.234 ptas. para la contratación de 7 trabajadores.

Cádiz, 10 de marzo de 1994.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder a la Diputación de Cádiz la subvención que se cita.

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención a la Excm. Diputación de Cádiz para la contratación de 6 trabajadores.

Cádiz, 10 de marzo de 1994.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Algeciras la subvención que se cita.

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de

la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de Algeciras por un importe de 17.048.001 ptas. para la contratación de 12 trabajadores.

Cádiz, 10 de marzo de 1994.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

RESOLUCION de 10 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda conceder al Ayuntamiento de Conil la subvención que se cita.

El Decreto 400/90, de 27 de noviembre de la Consejería de la Presidencia, por el que se crea el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía prevé la participación en empleos temporales de las diferentes Administraciones Públicas.

En base a ello se ha concedido subvención al Excmo. Ayuntamiento de Conil por un importe de 8.361.504 ptas. para la contratación de 7 trabajadores.

Cádiz, 10 de marzo de 1994.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

RESOLUCION de 25 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por lo que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El art. 8b) del Decreto 400/90 de 27 de noviembre, establece lo medida de Formación Profesional Ocupacional como una de las medidas a llevar a cabo en el marco del Programa de Solidaridad para la erradicación de la marginación en Andalucía.

En base al citado Decreto y a la Orden de 14 de diciembre de 1990 por la que se convocaba a otras Entidades a colaborar en la ejecución del Programa antes citado se han concedido las siguientes subvenciones:

Entidad	Pesetas
Obra Social y Cultural Sopeña (Estética)	2.928.950 ptas.
Obra Social y Cultural Sopeña (Perf. Peluquería)	2.802.350 ptas.
Obra Social y Cultural Sopeña (Operador Campo)	3.565.013 ptas.
Obra Social y Cultural Sopeña (Guarnicionería)	3.015.950 ptas.
Obra Social y Cultural Sopeña (Tapicería)	3.951.945 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 3/91 de 28 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Córdoba, 25 de marzo de 1994.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 28 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se conceden subvenciones al amparo del Decreto que se cita.

Resolución de 28.3.94, de la Delegación Provincial de Trabajo de Granada, por las que se conceden subvenciones del Programa A1 «Proyectos para el Empleo», reguladas en el Decreto 24/1994, de 1 de febrero y Orden de 2.2.94, de la Consejería de Trabajo, sobre Medidas de Fomento de la Contratación, el Empleo y la Economía Social a los beneficiarios relacionadas a continuación:

Ayuntamiento de Loja
Expediente: A1-1/94-GR-1
Proyecto: Medidas de desarrollo local y promoción cultural, deportiva y turística.
Subvención: 17.074.794 ptas.

Ayuntamiento de Loja
Expediente: A1-1/94-GR-2
Proyecto: Acondicionamiento de monumentos y parajes naturales de interés para explotaciones turísticas.
Subvención: 22.584.558 ptas.

Ayuntamiento de Albolote
Expediente: A1-12/94-GR
Proyecto: Mejora y remodelación del casco urbano del Municipio.
Subvención: 7.033.530 ptas.

Ayuntamiento de Guadix
Expediente: A1-17/94-GR
Proyecto: Acondicionamiento y mejora urbanística del Municipio.
Subvención: 39.919.788 ptas.

Ayuntamiento de Santa Fe
Expediente: A1-15/94-GR
Proyecto: Desarrollo local, fomento de empleo y potenciación turística
Subvención: 4.684.632 ptas.

Ayuntamiento de Armilla
Expediente: A1-11/94-GR
Proyecto: Jardinería y servicios medio ambientales
Subvención: 5.980.614 ptas.

Ayuntamiento de Fuente Vaqueros
Expediente: A1-16/94-GR
Proyecto: Desarrollo local, cultural y equipamiento
Subvención: 3.462.198 ptas.

Ayuntamiento de Motril
Expediente: A1-19/94-GR
Proyecto: Mejora, conservación y mantenimiento del litoral
Subvención: 28.874.434 ptas.

Ayuntamiento de Albuñol
Expediente: A1-5/94-GR
Proyecto: Embellecimiento del municipio
Subvención: 1.939.764 ptas.

Ayuntamiento de Baza
Expediente: A1-21/94-GR
Proyecto: Mejora estructural de Baza
Subvención: 41.718.198 ptas.

Ayuntamiento de Dúrcal
Expediente: A1-20/94-GR
Proyecto: Infraestructura urbanística
Subvención: 7.481.856 ptas.

Ayuntamiento de Huétor Vega
Expediente: A1-8/94-GR
Proyecto: Dotación, mejora y desarrollo de infraestructura pública
Subvención: 11.268.774 ptas.

Diputación Provincial de Granada
Expediente: A1-7/94-GR
Proyecto: Dinamización de las comarcas deprimidas
Subvención: 24.761.580 ptas.

Ayuntamiento de Huétor Tájar
Expediente: A1-25/94-GR
Proyecto: Finalización de las obras de la piscina municipal
Subvención: 1.801.242 ptas.

Ayuntamiento de Iznalloz
Expediente: A1-22/94-GR
Proyecto: Proyectos para el empleo
Subvención: 1.801.242 ptas.

Ayuntamiento de Orce
Expediente: A1-2/94-GR
Proyecto: Acondicionamiento casco histórico de Orce
Subvención: 1.939.764 ptas.

Ayuntamiento de Villamena
Expediente: A1-19/94-GR
Proyecto: Infraestructura urbana
Subvención: 1.939.764 ptas.

Ayuntamiento de Maracena
Expediente: A1-22/94-GR-1
Proyecto: Adecentamiento Avda. Blas Otero y camino de Albolote
Subvención: 6.678.354 ptas.

Ayuntamiento de Maracena
Expediente: A1-22/94-GR-2
Proyecto: Mejora de redes de abastecimiento de agua y saneamiento
Subvención: 3.597.582 ptas.

Ayuntamiento de Almuñécar
Expediente: A1-4/94-GR
Proyecto: Infraestructura urbanística
Subvención: 33.260.886 ptas.

Ayuntamiento de Pinos Puente
Expediente: A1-26/94-GR
Proyecto: Mantenimiento de Infraestructura
Subvención: 4.489.020 ptas.

Ayuntamiento de Cúllar
Expediente: A1-3/94-GR
Proyecto: Fomento de empleo y parados de larga duración
Subvención: 1.801.242 ptas.

Ayuntamiento de Atarfe
Expediente: A1-27/94-GR
Proyecto: Desarrollo turismo rural en Sierra Elvira
Subvención: 1.800.000 ptas.

Ayuntamiento de Ogijares
Expediente: A1-18/94-GR
Proyecto: Acondicionamiento zonas verdes
Subvención: 1.801.242 ptas.

Ayuntamiento de Orgiva
Expediente: A1-6/94-GR
Proyecto: Embellecimiento lugares y mejora medio ambiente
Subvención: 1.801.242 ptas.

Ayuntamiento de Alhoma de Granada
Expediente: A1-23/94-GR
Proyecto: Acondicionamiento de los barracones en albergues
Subvención: 5.015.634 ptas.

Ayuntamiento de Granada
Expediente: A1-24/94-GR
Proyecto: Infraestructura urbana
Subvención: 4.381.494 ptas.

Ayuntamiento de Las Gubias
Expediente: A1-14/94-GR
Proyecto: Infraestructura urbana
Subvención: 1.801.242 ptas.

Granada, 28 de marzo de 1994.- El Delegado, Angel Garza Cristóbal.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de marzo de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias de Director Gerente al Director Gerente del Hospital de la Merced de Osuna.